



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841640300002194

Fecha: 19-07-2018

TRD: 4164.030.22.2.1020.000219

Rad. Padre: 201841640300002194

## CIRCULAR No. 4164.030.22.2.1020.000219

Para: Artistas urbanos y Escritores de Graffiti - Participantes Convocatoria Pública Festival Graficalia "Hablame en Colores".

Asunto: Artistas seleccionados dentro de la Convocatoria pública Festival Graficalia "Hablame en Colores" del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2018.

Cordial saludo,

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del Municipio de Santiago de Cali, es el organismo encargado de diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la transformación pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación.

En ese sentido, se ha programado la realización del Festival Graficalia "Háblame en Colores", por medio del cual se busca estimular, promover y visualizar las creaciones de gráfica urbana en la ciudad de Cali, para la apropiación de espacios públicos, a través de la creación de murales con base en temáticas referentes a la transformación de fronteras invisibles en las comunas de la ciudad; lo que impacta de forma directa la prevención de la violencia en los territorios y la resignificación de estos en las comunas de la Ciudad de Cali.

Así las cosas, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana teniendo en cuenta lo señalado en la Circular No. 4164.030.22.2.1020.000161 emitida el 28 de mayo de 2018 y la Circular No. 4164.030.14.12.187.000193 del 28 de junio de 2018, relativas a la convocatoria pública y ampliación del plazo de las inscripciones para Artistas urbanos y Escritores de Graffiti a nivel local y nacional al Festival Graficalia "Hablame en colores", como escenario que busca la construcción de la Cultura de Paz en la ciudad de Santiago de Cali, a través de la gráfica urbana, informa a la comunidad el resultado del proceso de convocatoria, y publica el listado de los artistas seleccionados a participar dentro del Festival del veintisiete (27) de agosto al dos (02) de septiembre de esta anualidad.

Resultados que se obtuvieron con base en lo siguiente:

Para esta convocatoria las propuestas de artistas que presentaran una línea gráfica y conceptual definida y verificable con un recorrido de al menos cinco (5) intervenciones murales de formato medio.

Una propuesta en la línea de las temáticas referentes a la prevención de violencia, que sumen muros para la paz a través del arte y reste fronteras al conflicto, permitiendo crear otros sentidos de vida en los actores involucrados.

Cumplimiento en la presentación de los documentos requeridos en dos fases:

#### Administrativos

- Cédula.
- Rut actualizado.
- Hoja de vida.
- Curso de altura (opcional).

#### Para el jurado

Descripción general del proyecto que incluya (en este mismo orden):

- Título de la obra
- Aspectos conceptuales del mural: definición de la temática del mural y su relación con los temas designados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (máximo 150 palabras).
- Portafolio artístico, material audiovisual, memorias de prensa, reconocimientos o premios, programas de mano, publicaciones y demás documentos que permitan conocer la obra, línea gráfica y trayectoria del artista.
- 5 fotografías en JPG en alta resolución de las últimas intervenciones en muros, que soporten la trayectoria y estilo gráfico del proponente en el campo de la gráfica urbana y afines.
- Una fotografía o escáner de la propuesta (boceto) a realizar con acabados finales (full color). Imagen en JPG de alta resolución (300 dpi) acorde con la definición de la propuesta de mural, tener en cuenta que el espacio de intervención es aproximadamente de 6 a 8 metros de largo y 2 metros de alto.
- La persona natural, presentar hoja de vida del proponente, que indique las actividades que ha desarrollado en el campo de las artes plásticas y visuales.

#### PERFIL DEL PARTICIPANTE:

##### Pueden participar

- Personas naturales.

##### No pueden participar

- Personas Jurídicas.
- Grupos Constituidos o colectivos.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a través del equipo del Festival recibió y validó un total de 44 propuestas, las cuales fueron verificadas de acuerdo a los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria y posteriormente entregados a los jurados para revisión y evaluación de los mismos.

En ese sentido, los artistas seleccionados a participar dentro del festival Graficalia "Hablame en Colores" 2018 son los siguientes:

Listado de artistas seleccionados al festival:

Proponente	Nombre la propuesta
Nandy tatiana Mondragón Rivera	Sin Fronteras
Juan Betancourt - Mr Garek	Paz en nuestros Tiempos
Diana Tenorio Caicedo	Amor sin Fronteras
Sebastian Medina Sancho	Nuestro

De antemano, es para este organismo muy grato haber contado con todas las postulaciones que se presentaron y por tanto se hace un reconocimiento a todas y cada una de las personas que se inscribieron demostrando su compromiso de ciudad y la intención de aportar a la paz y la convivencia pacífica en los territorios.

Así mismo, nos permitimos felicitar a quienes fueron seleccionados para su participación, indicando además que se realizará una notificación personal por vía correo electrónico a quienes fueron seleccionados para reunión de logística y organización frente al festival.

Dado en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.

Atentamente



BETSY CAROLINA CAMPO ANGEL  
Subsecretaria de Despacho  
Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz (E)

Proyectó: Marcela Vanegas Jaramillo – Contratista   
Elaboró: Derly Alejandra Villa - Contratista   
Revisó: Stephany Rodríguez - Contratista   
Juan Camilo Guevara - Contratista

